

Acta 34-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 27 veintisiete de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 20:08 veinte horas con ocho minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los ciudadanos Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen; y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del quorum y declaración de apertura.

II.- **ASUNTO ÚNICO:** Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la participación del municipio en el programa Empleo temporal” 2016” de la Secretaría de Desarrollo Social.

Aprobado el orden del día y en desahogo del asunto único a tratar en ésta sesión el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio en el programa Empleo temporal” 2016” de la Secretaría de Desarrollo Social.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Este es un programa que a través de investigaciones y de análisis, yendo a la ciudad de México y a la ciudad de Guadalajara, en la SEDESOL directamente, y aquí en la delegación, yo encontré un mecanismo con una recomendación que me dio Miguel Castro el Secretario de Desarrollo Social del Estado, y pues lo que se planeó fue hacer una inversión en unir las cantidades de los diferentes programas para poder reunir la regla de operación y poder acceder al programa, son varios requisitos y varios formatos y varias vueltas y varios detalles que lo que yo les digo que tenemos que hacer en cumplimiento porque de lo contrario la contraloría a través de sus auditorías nos las puede rechazar, y aquí somos corresponsables todos, entonces en esto si les pido que me ayuden para poder aterrizar el programa definitivamente y poderlo cuajar para que a través de la dirección correspondiente se lleve a cabo la ejecución y para poder satisfacer las necesidades que tienen algunas gentes de nuestro municipio, esto es del ramo 33, son en lugares vulnerables, es donde hay AGEB, aquí entramos, entra la SEDIS, SEDESOL, el FAIS y el Ayuntamiento, los beneficiados no ponen más que el puro predio, reciben el beneficio, aquí es para techos, para muros y para baños, y son celdas solares entonces yo les pido que me ayuden a aprobar para poder seguir adelante”.

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García preguntó “¿Ya se tiene el proyecto a quien va a ir dirigido?, ¿por nombre y por familia?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Esto es nada más para aterrizar lo administrativo, lo operativo, las gentes que tienen en un momento dado las facultades de acuerdo a los AGEB, lo va a manejar la dirección de Desarrollo Social a

través de Blanca, si hay algo que ustedes quieran, algún beneficiario o algo que vean ustedes, que entre en el AGEB, adelante, hablen con ella, ahí queda la posibilidad de que todos demos nombres, excelente para hacer el beneficio para toda la gente más necesitados”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Pues en la misma sintonía, ¿en base a qué se va a hacer el padrón de beneficiarios y quien se va a encargar de eso?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “El responsable de acuerdo al programa, si nos podemos meter poquito más a las reglas de operación de la secretaría de desarrollo social del gobierno federal y de la SEDIS del Estado, hay formatos los cuales te establecen donde y cuando y como, aquí sería la Dirección de Desarrollo Social a cargo de Blanca, el padrón tiene que ser con AGEB que sea de alta marginidad automáticamente el mismo sistema te la saca, entonces si ven ustedes que hay un AGEB con el celular rápidamente se da uno cuenta, si hay una gente que de esos parámetros, pues es llevar el nombre para poderlo incluir”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Aunado a lo que dicen mis compañeros sí me gustaría que comprometas a la Directora a que nos dé un informe previo”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Está obligada”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Pero que nos lo dé antes, no que digan pues ya se le otorgó a tales personas, que veamos antes si en realidad es viable o si vemos gente con mayor vulnerabilidad, que nos informen, yo lo veo totalmente bien, y adelante”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Te la voy a cambiar Pepe, con todo respeto, a mí sí me gustaría que nos acerquemos a la Dirección, que demos en un momento dado topográfico y de acuerdo a la línea que hay, demos los nombres, porque de lo contrario se hace todo un padrón un levantamiento, una CUIS un estudio socioeconómico, es de dar vueltas, hasta Guadalajara, sacar documentos, o sea, es una serie de información muy pesada, que a mí, yo para darla aquí en la mesa sí se me hace un poquito difícil, a mí sí me gustaría que la citáramos en un momento dado, pero que lo hiciéramos en otro lugar o una extra, para poderlo asentar, porque de otra forma, lejos del trabajo que trae blanca, con todo respeto, todos los directores, darle más, va a decir pues espérenme, o sea, tenemos la obligación de darles a los regidores la información que se les pide, en las condiciones en que estás, pero sí nosotros tenemos que tener también la idea de que tenemos que checar ese trabajo, y dar nombres, a mí me gusta que den nombres, pero que sea acomodarnos con ella, y de una vez si quieren, es que a veces dejamos enfriar las cosas y ya cuando se acerca el tiempo ahí andamos, entonces si pedirles que nos arrimemos a la dirección y ella tiene responsabilidad en aterrizarlo de acuerdo a la regla de operación, y si no lo hace ella tiene su responsabilidad, porque ella tiene que cumplir en la contraloría nacional, ya que le metamos nosotros como ayuntamiento la cantidad, no mía, porque esto no es mío, ni quiero levantarme el cuello, esto es de todos, ni del ayuntamiento, esto es del pueblo por su participación para obtener una cantidad, y lo hemos ahorrado, gracias a ustedes que no me han puesto muchas trabas en muchas cosas de la tesorería, entonces esa cantidad ahí está, tenemos para cubrir en un momento dado las cuentas de las fiestas patrias, o sea, es algo bonito, esto si les pido que a través de ahorita, si pueden vayamos a verlo, yo no estoy en que no la traigan, hacemos una mesa de trabajo u ahorita mismo vamos con ella, que no sea cuestión política, para tratar de estar en la sintonía todos, yo creo que ya dimos la vuelta un año, ya este año que vamos a empezar y a hacer lo mismo, nos vamos a cambiar al palacio, vamos a estar allá más cómodos, vamos a empezar a trabajar lo mismo que hicimos, en octubre es lo del PEF de la federación, es lo del formato dos, entra FOCOCl, entran todos los programas, y llevar todo lo que tiene que ser. Miren los municipios aledaños a San Ignacio, vean la obra pública, fuimos a tres municipios en donde no hay nada, o no supieron, o no pudieron o no quisieron o no supieron realizar la orquesta del engranaje de las reglas de operación para poder obtener por ejemplo esto, vean texto, nadie lo tiene, aquí no me quiero yo levantar el cuello, ahora si quieren vamos metiendo gente de ustedes, pero que sea gente

que sea beneficiada, no tíos, no hermanos, no parientes, si no vamos a ser un gobierno de familiares, de por sí estamos como estamos, entonces vamos manejándolo bien, que sea abierto el tema para estar a gusto todos”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Nada más hay que recordar que se necesita un CUIS, un AGEB, por si tienen alguien se levanta el cuestionario y ya los de la SEDESOL lo admiten o no, nada más se necesita rápido para levantar el CUIS que es un cuestionario único de información socioeconómica”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Es muy pesada esa información, no es nomás llevarla, se mete a la computadora y te dan respuesta al siguiente día si sí o no, y si no, se tiene que cumplimentar, entonces son muchas cosas, y lo que me dices Pepe, se me hace lógico que quieran información, pero hay que ser más prácticos en cuanto a darle los elementos a la directora para poder”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Yo tengo una duda más ¿sabe las fechas en las que se van a dar estos apoyos?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues a partir de que lo aprobemos empezamos a levantar los estudios socioeconómicos, y a partir de ya, por eso digo, no dejemos pasar el tiempo, ahorita mismo”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Lo digo porque creo que es importante evitar que las fechas coincidan otra vez con épocas de campañas, porque sabemos que así lo hacen”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ahorita no hay campaña”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Pero se tardan tiempo y luego las campañas están por llegar y se ha hecho así”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Se va a hacer este año Lupita, tenemos la obligación, y para el año que entra, agárrense porque aunque digan que esta la situación económica del país y del Estado, yo no voy a bajar las manos, jamás, vamos pa adelante, eso va a ser este año, viene lo de la calle de Los Dolores toda completita, hay muchas cosas que tenemos que aterrizar este año, y ya para el año que entra vamos poniéndonos las pilas, a sacar proyectos”.

No habiendo más manifestaciones, la presente iniciativa se sometió a votación y el resultado de la misma fue de 10 diez votos a favor y cero en contra, por lo que la presente fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #151-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueban la participación del municipio en la ejecución de las siguientes obras en el marco del Programa Federal empleo temporal (PET) 2016, de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano con una aportación de recursos de la siguiente forma.

Con la siguiente estructura financiera:

OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPIO	TOTAL	CANTIDAD DE ACCIONES
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO	662,144.00	00	345,265.00	1'007,409.00	56
CONSTRUCCION DE BAÑOS EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO	22,228.00	422,340.00	248,974.00	693,542.00	16
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO	183,740.00	577,660.00	523,314.00	1'284,714.00	54
SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDAS SOLARES EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO	134,064.00	00	103,301.00	237,365.00	07
TOTALES	1'002,176.00	1'000,000.00	1'220,854.00	3'223,030.00	

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33 de la partida 441 (Ayudas Sociales a personas), la aportación correspondiente al municipio hasta por la cantidad de \$1'220,854.00 (Un millón doscientos veinte mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos).

TERCERO.- Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, a efecto de celebrar y suscribir los instrumentos jurídicos necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 20:31 veinte horas con treinta y un minutos del día de su celebración, leída que les fue la presente acta fue aprobada, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 34-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 27 veintisiete de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.